DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA - BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

EL PUEBLO VASCO

SAN SEBASTIAN
Jueves 3 de Enero de 1935.

Año XXXIII.—Núm. 11.164 | Administradores exclusivos de la publicidad: PUBLICITAS (S. A.), Garibay, 20. SAN SEBASTIAN. CASA CENTRAL EN BARCELONA: Plaza Cataluña, 9 | DIARIO INDEPENDIENTE | Para toda clase de publicidad dirijanse a: PUBLICITAS (S. A.), Garibay, 20. SAN SEBASTIAN. Sucursales en las plazas mas importantes de España. | Fundador: Rafael Picavea.

PREOCUPACIONES DEL AMBIENTE

MAS SOBRE LA CUESTION SOCIAL

Con las asistencias sociales al trabajador, que enumeraba ayer, y con el salario mínimo a base del COSTO DE "UNA VIDA FRUGAL", pero dejando libre la actuación del estímulo para superar ese mínimo por méritos de trabajo, creo yo, señor Echeverria Lasa, que se habria dado el gran paso, camino de la desaparición de los rencores obrero-patronales. Seria la solución, para un período largo de años. Digo para un período de tiempo, porque en estas materias no se puede aspirar a remedios definitivos. El mundo marcha veloz.

Parto siempre, de la base de que las concesiones, tratos y contratos entre obreros y patronos, se lleven a cabo corporativamente y no de modo individualmente aislado.

Ahora comprenderán los obreros que creyeron que seria para ellos una desventaja la asociacion patronal que yo proponia. Es que conviene para ambas partes contratantes, la desaparición de las luchas parciales de obreros con este o con el otro patrono. Y viceversa.

En las peleas aisladas entre determinado grupo de trabajadores y los patropos, pueden ser más fáciles las violencias y las imposiciones injustas de la una o de la otra parte. Como puede también ocurrir que una concesión hubiera sido posible, llevada entre todos los patronos, y no lo fuera con cargo a una sola de las entidades.

Además de que será difícil que puedan jugar la arbitrariedad con la violencia, cuando se trate de una colectividad con superficie responsable, en cuyo seno, fuera posible poner freno a las intemperancias privadas que surgiesen.

En suma: Yo hablo de un... "Estado" patronal y de otro "Estado" obrero ejerciendo su soberanía respectiva, libremente. Pero como dos potencias que se refrenaran mutuamente. Que los convenios alcanzasen, así, la máxima seriedad y la fuerza máxima de obligar a todos. Potencias que estuvieran en constante contacto entre sí, por medio de sus directivos. El trato repetido acaba fomentando hábitos de cordialidad.

⁂

No hay duda de que la mutua vinculación obrero-patronal seria más efectiva aún, si el trabajador llegara a tener una participación en el negocio, además del salario.

Abrigo la convicción de que a esto se ha de llegar andando el tiempo. Acaso más pronto de lo que parece. No sólo afirmaria este sistema, los estímulos en el obrador, en los talleres, en las fábricas, sino que el obrero se sentiria más arraigado en la casa ya que con su participación en ella se le reconocia una categoría social de mayor rango.

El amago al patrono y aún el respeto personal a su categoría tendrian un motivo más razonable. El mayor o menor fruto económico inmediato, fuera lo de menos. Es probable que desaparezca, poco a poco, aquel despego del asalariado que mira con envidia una prosperidad que no le alcanza.

La esperanza, la posibilidad del mañana más venturoso, según que subiera el negocio, redoblaria los afanes de la actividad del trabajador. Afanes que ya no escatimaria considerándolos finiquitados, como ahora al fin de cada jornada. La participación del trabajador se iria incubando en el curso del año subsistiendo para el obrero un interés de aire patronal aún después de terminadas las horas del trabajo.

No digo que con este motivo de la participación en los beneficios tuviesen, necesariamente, que tomar parte en los consejos de administración. En países más adelantados a estos respectos —véase lo ocurrido en Alemania— han fracasado casi siempre las intervenciones de este linaje.

No niego que algunas veces serían factibles y hasta convenientes. Me parece lejana la posibilidad, de un modo general sin que produjera perturbaciones entorpecedoras de la buena marcha del negocio. Hay otras distancias que recorrer antes, en los hábitos, en la educación y sobre todo, en la cultura de nuestro obrerismo.

No seria poco que una comisión salida del seno de su clase tuviese la facultad de ser oida por los comités administrativos y de comprobar los balances de las ganancias en que tuviesen participación.

⁂

Hablé ayer, del salario familiar. Han llovido sobre mí, en horas de tiempo, las objeciones. Las esperaba.

La mano de obra del taller donde todos los trabajadores o la mayoría sean solteros, tiene que resultar mucho más barata que en aquella en que, por ser casados y tener hijos menores, hayan de darseles mayor salario.

Pero éste que, en efecto, parece un tropiezo en la organización, puede ser remediado de muchos modos. Sobre todo, en el régimen de la Confederación patronal guipuzcoana que ejerceria aquella dirección suprema a que vengo refiriéndome, podria establecer las fórmulas compensadoras. Una sección de estadística que hoy no existe, se llevaria en la oficina central de la Confederación. Nada más sencillo, con ella a la vista que establecer las transferencias equitativas entre todos los patronos entre sí. Ahora no viene a cuento el detalle del procedimiento.

Naturalmente que estas cosas han de ofrecer dificultades que serían insuperables en un régimen como el actual, estoy hablando para el caso de la implantación de la reforma adecuada. Reforma que yo no dudo habrá de llegar, al fin.

⁂

Estas y otras modificaciones, en los distintos órdenes del problema social —la de la transformación del viejo concepto de la propiedad, verbi gracia— suelen retrasarse cuando se les da una aplicación legal obligatoria con efecto retroactivo. Aquí suele residir la máxima dificultad. La mentalidad tradicional del patrono apegado a unas fórmulas que hemos sorbido desde la niñez y sobre todo las mermas que se tengan en los beneficios habituales son difíciles de olvidar. Aunque los mismos patronos reconozcan que, en efecto, convendria ir tomando la delantera a la revolución.

⁂

Por otra parte, he entendido siempre, que hay reformas —como esta de los servicios gratuitos debidos al trabajador en justicia social— que no debieran cebarse a la cuenta exclusiva de las actuales clases patronales. Los patronos de hoy explotan negocios organizados sobre bases diferentes con arreglo a los cuales se invirtió el capital contando con un margen de utilidades que entonces fué el justo. Además, hay casos en los que la ganancia del patrono anda bordeando el precipicio de su desaparición.

Estas dificultades podrían ser remediadas, en parte, bajo el régimen de la Confederación patronal a que vengo refiriéndome. Que ella se encargara de una distribución equitativa de las nuevas cargas sociales a prorrateo de los beneficios que cada uno de los industriales guipuzcoanos fuese obteniendo anualmente.

¡Ah! pero, ¿no se persigue la pacificación definitiva de toda la comunidad ciudadana por igual? Pues que fuera ella, la comunidad por entero, la que llevase la carga de los remedios. O buena parte de ella. La paz no beneficiaria a los industriales tan sólo, sino a la nación, a la provincia, al término municipal...

⁂

¡Cuántas veces, al ver cómo desde cierto sector social se atacaba el Estatuto vasco, pensé en la insensatez y deploré la inconsciencia de estas buenas gentes! Eran ellas, sin embargo, las dueñas de fábricas y de factorías de todo género las más interesadas en que obtuviésemos las máximas libertades autonómicas. Este mismo problema social podría ser resuelto aquí, para muchos años, merced al Estatuto. Para muchos años, digo. Para los necesarios, a través de los cuales fueran las nuevas generaciones y los nuevos cálculos industriales modificando en gestación gradual el régimen vicio, hasta la adaptación de las reformas sin daño sensible para la clase patronal de mañana.

Yo veía y sigo viendo ilusionado. Este país, con sus Bancos que figuran entre los más acreditados de Europa; este pueblo vasco, con sus aptitudes empresarias singularísimas; con su ahorro por cientos y aún por miles de millones, su economía de una fecundidad que asombra... esta gran comarca estaría en disposición de aumentar su erario público por modos insospechados que causarían asombro.

Tengo la firme convicción de que ciertos desarrollos económicos de la riqueza del país —que no es del caso enumerar— serían viables sobre bases solidísimas y bajo una administración pública genuinamente vasca, combinada con mercados extranjeros donde este país tiene un nombre del más sólido y del más alto crédito.

¿No lo están viendo, propios y extraños, un poco asombrados? ¿No están a la vista las subvenciones copiosas, los apoyos financieros y económicos por millones de pesetas que facilitan nuestro erario guipuzcoano, nuestras Cajas de ahorro, ahora mismo, sin otra expansión que la de un desprendido Concierto Económico que los Gobiernos centrales atropellan constantemente? ¿Qué sería si tuviésemos un campo más amplio de acción autonómica!

Este sería para mí, el primero de los problemas a resolver, en régimen de Estatuto: el económico-social del obrerismo. Sin que los patronos tuviesen que hacer sacrificios sensibles. Bastaría con que se organizaran en régimen adecuado preparándose a recibir los auxilios necesarios del nuevo erario de Guipúzcoa.

Un tiempo histórico fué en que el País Vasco implantó aquí el primero en el mundo, según dicen los críticos, el más sabio de los regímenes político-democráticos del Gobierno del pueblo por el pueblo mismo.

Abrigo la esperanza de que nuestros hijos han de oír maravillados la crítica de los más sabios en la materia señalando al País Vasco como un ejemplo que imitar, también en este aspecto de la resolución de los problemas sociales.

⁂

He dado a usted respuesta, señor Echeverria Lasa, a su pregunta sobre lo que debieran hacer los patronos guipuzcoanos, en evitación de la enfadosa cuestión obrero-patronal. Harto me sé que nada me hará caso, por ahora. Entenderán que las reformas apuntadas alterarían su régimen de gastos y de cargas. Cargas y gastos que ya son dolorosamente agobiantes...

Mire usted por dónde, señor Echeverría Lasa, pudiera ser el remedio para todos el Estatuto famoso, que repudiaron más quienes debieron defenderlo con mayor ahinco.

ALCIBAR.

GOBIERNO CIVIL.

El próximo regreso del señor Muga

El gobernador interino, señor Ponzoa, dijo ayer a los periodistas que había hablado con Valencia, de donde le comunicó el señor Muga que el próximo día 7 se proponía regresar a San Sebastián.

Visitó al señor Ponzoa el capitán de la zona armera, señor Garrigós, y varios alcaldes de la provincia, con el único objeto, nos dijo el gobernador, de cumplimentarle.

LA REPRESION EN RUSIA.

Detención de Smirnof

Mosú. — Después de una reunión presidida por Smirnof, uno de los más antiguos jefes del partido comunista, aquél ha sido detenido por los agentes de la Guepeu.

Smirnof fué expulsado del partido comunista por haber colaborado en la oposición con Zinovief y Trotzky. El detenido ha sido conducido seguidamente a la prisión de Lloubianka.

OTRA PREOCUPACION MAS.

La raza humana morirá por asfixia

Dentro de mil millones de años.

Nueva Yorkk. — Según asegura el profesor Henry Russel, presidente de la Asociación Americana para el Estudio de la Ciencia, ha obtenido científicamente la seguridad de que la raza humana perecerá por asfixia.

Sin embargo, para tranquilidad de los excesivamente impresionables, nos apresuramos a consignar que el profesor Russel estima que el agotamiento del oxígeno existente en la atmósfera no llegará a producirse antes de mil millones de años.

EN OCTAVA PLANA:
LISTA COMPLETA DE LA LOTERIA.

Para artículos de niños
Legazpi, 1. MERKIENA. Teléfono 1-23-84.

NUEVA PERSECUCION.

La lucha religiosa en Méjico

Expulsión de las Hermanitas de los Pobres.

Méjico. — El Gobierno mejicano ha clausurado el Refugio de ancianos que dirigían las Hermanitas de los Pobres. Al mismo tiempo, las Hermanitas han recibido la orden de abandonar la República.

La familia Romero, que fundó el Refugio, ha sido autorizada a hacerse cargo nuevamente del mismo, siempre que los ancianos no sean atendidos por personas pertenecientes a instituciones católicas.

Las Hermanitas de los Pobres han marchado a Veracruz, desde donde embarcarán para Cuba y España.

¿Revolución en Albania?

Se dice que el rey Zogu está herido por una bomba

Atenas.—Comunican de Albania que el ayudante de campo del rey Zogú Bajá, llamado Mouharem Bairachter, se ha sublevado, siendo después sitiado y capturado, previa una sangrienta lucha.

Conducido ante el rey, éste le prometió el perdón si terminaba el movimiento subversivo, que parece se extiende hasta las poblaciones de Tirana y Scodra, que están sitiadas.

El ayudante se negó a dar por terminado el movimiento, al cual, según rumores, se ha sumado la población rural.

Noticias posteriores dan cuenta del fusilamiento del ayudante, sin la instrucción de proceso, habiéndose practicado numerosas detenciones.

Más tarde, sin que se haya confirmado, se dice que el rey de Albania se halla ligeramente herido a consecuencia de la explosión de una de las bombas lanzadas contra el palacio, que ha sufrido grandes desperfectos.

Igualmente se afirma que centenares de soldados y oficiales se han unido a los rebeldes, que van ganando terreno.

En las colisiones entre los revoltosos y las tropas del Gobierno hay muchas bajas.

DESMINTIENDO LAS ANTERIORES NOTICIAS

Londres. — En la Legación de Albania han desmentido el rumor de que el rey Zogú haya sido herido, así como que se han lanzado bombas contra el palacio.

Inundaciones en Coimbra

Las aguas causan daños en los monumentos

Lisboa.—Por las inundaciones registradas en Coimbra, que han causado graves daños producidos por la acción de las aguas, hay numerosas grietas en las antiguas murallas y en la torre construída en los primeros tiempos de la Monarquía.

Ha llegado el conservador de los monumentos nacionales, para estudiar el plan de defensa de la histórica torre.

La brecha abierta en el edificio de la cárcel es de diez centímetros, habiéndose trasladado a los presos a otro edificio.

Información de Madrid

ESTADISTICAS

Madrid.—Según los datos facilitados por la Sección de Estadística del Ayuntamiento, la población de Madrid ha aumentado en 6.879 habitantes durante el año.

LA LOTERIA

Madrid.—Hubo gran animación con motivo del sorteo de la lotería. El premio mayor fué vendido por el marido de doña Manolita, en décimos sueltos, ignorándose quiénes sean los agraciados.

El tercer premio también se ha vendido en Madrid en décimos sueltos.

GUARDIA AGREDIDO

Madrid.—Un individuo llamado Juan Carrillo, al ser requerido por unos guardias de Seguridad para que no escandalizara, agredió al guardia Camilo Fernández, hiriéndole de pronóstico reservado.

EL ALIJO DE ARMAS

Madrid. — El diputado socialista don Trifón Gómez prestó hoy declaración ante el juez especial, señor Alarcón, que instruye el sumario por el alijo de armas.

EL PRESIDENTE DEL T. DE G.

Madrid.—Mañana llegará a Madrid el presidente del Tribunal de Garantías, señor Gasset.

LA JORNADA DE LA CONSTRUCCION

Madrid.—La Federación Patronal Madrileña se ha dirigido al ministro del Trabajo solicitando que se dicte una orden ministerial por la que se restablezca la jornada de cuarenta y ocho horas semanales en la industria de la construcción, a la que esta Federación representa, pues da hacerlo así sería un medio eficaz para que esta industria resurgiese y con ello se formase, con la consolidación necesaria, uno de los puntales más firmes en que descansase la economía española, lo que, en definitiva, redundaría en beneficio y prosperidad de nuestra querida España, que es el fin que persigue esta Federación Patronal madrileña.

MUCHACHOS LADRONES

Madrid.—La Guardia civil del Puente de Vallecas ha detenido una banda compuesta de chicos de doce a diez y siete años, que se dedicaba a desvalijar vagones de mercancías de la estación del mediodía.

Ultimamente se apoderaron de unos garrafones de coñac y de unas cajas de chocolate. Los citados menores han sido puestos a disposición del Tribunal de Urgencia.

MUERTE DEL CONDE DE MACEDA

Madrid.—Asistido de los auxilios espirituales, ha fallecido esta tarde en Madrid el conde de Maceda, que fué montero mayor de don Alfonso de Borbón.

LA SITUACION POLITICA

No pudo reunirse la Diputación permanente

Por falta del número suficiente. Cómo razona la Sala Segunda del Supremo la libertad de los Sres. Azaña y Bello. Trabajos de Albornoz para la unión de los republicanos de izquierda.

LA DIPUTACION PERMANENTE

Madrid.—Esta tarde acudieron al Congreso para reunirse los diputados que forman la Diputación permanente. La reunión estaba convocada para las ocho de la noche.

Con arreglo al nuevo Reglamento, la reunión no era válida de no reunirse suficiente número en la primera convocatoria, necesitándose 14 diputados como mínimo.

En la reunión de mañana se tomarán acuerdos con cualquier número de diputados. La reunión terminó a las ocho y media de la noche.

Al salir los vocales de la Comisión informaron que por no haberse reunido en número suficiente lo harían nuevamente mañana, a las ocho y media, para tratar de la prórroga del estado de guerra.

El señor Royo Villanova dijo que llevaba una nota para tratar del caso del diputado socialista señor Tirado, detenido en Huelva y que se encuentra enfermo. En el estado de ánimo de todos los miembros de la Comisión de Suplicatorios estaba el denegar el suplicatorio pedido para procesarle; pero por no haberse reunido dicha Comisión, el señor Tirado permanece en la cárcel, en espera de que recaiga acuerdo.

EL INFORME DE LA SALA SEGUNDA

Madrid.—Ha sido desestimado el recurso de súplica interpuesto por el fiscal general de la República contra el acuerdo de la Sala segunda del Supremo, libertando a los señores Azaña y Bello.

El juez especial señor Alarcón ha recibido un certificado médico del señor Azaña, afirmando que éste padece nefropatía aguda, no pudiendo abandonar el lecho. Por esta causa no comparecerá ante el señor Alarcón, que lo ha citado en exhorto enviado a Barcelona.

El acuerdo de la Sala segunda del Supremo desestimando el recurso del Fiscal rebate en todos los aspectos el recurso, y especialmente en la intervención en el movimiento revolucionario de Cataluña, diciendo que no están probados los primeros indicios, que después de examinados han quedado de tal forma desestimados que pierden toda su eficacia. Más bien parece que los señores Azaña y Bello eran enemigos de todo intento revolucionario, especialmente el de la Generalidad de Cataluña. Sólo quedan ahora meras sospechas y conjeturas que no bastan para proceder sobre quienes recaen. El mismo cambio de alojamiento a que alude el fiscal de la República como prueba acusadora no es suficiente para proceder contra dichos señores, pues ello no constituye delito de ninguna clase.

En vista de ello la Sala segunda del Tribunal Supremo declara que no ha lugar al recurso de súplica interpuesto por el fiscal de la República con fecha de 28 de diciembre último.

LERROUX EN LA PRESIDENCIA

Madrid.—A las cinco de la tarde llegó a la Presidencia el señor Lerroux, diciendo que no tenía nada nuevo que comunicar, puesto que lo había dicho todo a la salida del Consejo celebrado en Palacio.

HACIA LA UNION DE IZQUIERDAS

Madrid. — El ex presidente del Tribunal de Garantías, señor Albornoz, refiriéndose a la reunión de personalidades de izquierda celebrada recientemente, ha manifestado que el deseo unánime de los reunidos es llegar a una unidad de acción de todas las fuerzas republicanas para unificar cuanto sea posible los elementos de los diversos sectores republicanos.

Realizados estos propósitos en el momento de cambio de política habría un organismo republicano serio y eficaz con todas las garantías de una verdadera institución democrática.

Añadió el señor Albornoz que se propone visitar a don Cirilo del Río y los señores Maura, Sánchez Román y algunas personalidades de izquierda con objeto de lograr los propósitos que le guían. Acaso cambie también impresiones con alguna eminente personalidad que de momento no figura en la política republicana activa, pero que para el señor Albornoz merece toda consideración y respeto.

De estas conversaciones, sólo dará cuenta en la reunión que se convoque oportunamente.

MANIFESTACIONES DE LERROUX

Madrid.—El señor Lerroux abandonó su despacho de la Presidencia a las ocho de la noche. A la salida dijo a los periodistas que marchaba a su casa directamente, pues no creía fuera necesaria su presencia en la Diputación permanente de las Cortes, ya que por otra parte no se celebraría la sesión por falta de número y tendrían que volver a reunirse mañana.

Me ha visitado—añadió—el vicepresidente de las Cortes, señor Casanueva, quien presidirá dicha reunión de la Diputación permanente por ausencia del señor Alba. También ha estado en la Presidencia don Vicente Cantos para preguntarme si en dicha reunión se tratará de algún otro asunto además de la prórroga del estado de guerra, pues se propone ausentarse esta noche de Madrid. Le he contestado que se tratará exclusivamente del estado de guerra, pues el aplazamiento de la reunión de Cortes puede decretarla el Gobierno con arreglo al artículo 81 de la Constitución.

Agregó el jefe del Gobierno que le había visitado el gobernador de Madrid para ver si podía autorizarse la publicación de referencias del discurso del presidente de la República en el Consejo de esta mañana en Palacio. Le he aconsejado que convoque a los directores de periódicos y les ruegue que aguarden a la terminación de estos discursos del señor Alcalá Zamora para en vez de dar referencias fragmentadas, ofrecer una versión completa, pero dejando siempre a salvo las facultades de la censura, que no autorizará aquello que no sea publicable.

Un informador le preguntó si se refería a la versión que había dado a la salida del Consejo, y el señor Lerroux contestó:

—No; me refiero a otra. Lo que pasa es que, a pesar de todos los ruegos, unos ministros cuentan lo que pasa en los Consejos y otros no.

UNA CONFERENCIA DE ANGUERA DE SOJO

Madrid.—En los locales de Acción Popular ha dado una conferencia el ministro de Trabajo señor Anguera de Sojo sobre diversos aspectos de la política de su ministerio. Presidieron el ministro de Justicia, señor Aizpún, los subsecretarios de Trabajo e Industria y otras personalidades.

El señor Anguera de Sojo trató del programa que se propone desarrollar. Voy a dejar a un lado—comenzó diciendo—las ideas personales, pues deseo interpretar en pensamiento colectivo. Se refiere a las pugnas entre el marxismo o lucha de clases y el conservadurismo tradicional y nacionalismo que existe en Europa, que se ha convertido en un monstruoso problema entre el capital y el trabajo.

Los derechos de los obreros son irreformables; sus preceptos fundamentales no pueden variar. Se refiere al a socialización en el mundo, diciendo que ha concebido en este una nueva idea del derecho. Aboga por el auxilio a los obreros inútiles para el trabajo. Dice que el obrero debe asociarse con objeto de conseguir que sean reconocidos sus derechos; pero no en asociaciones que le obliguen a comportarse como borregos.

Es preciso que sean respetados los derechos del obrero; pero también que se le sancione si da lugar a ello. Para lograrlo, hay en el ministerio del Trabajo verdaderos tribunales de justicia. Sólo ésta puede ser inexorable.

Solicita que todos colaboren en el bien de la Patria no poniendo en lucha intereses ni pasiones. Esto solamente se puede lograr haciendo revivir la ética, hoy completamente olvidada dentro de la ley y dando a cada cual aquello que le pertenece.

Defiende el seguro social. Es preciso ir al seguro de invalidez que remedie anticipadamente el agotamiento físico. También se debe acometer con valentía el subsidio familiar. Con esto se enlaza la protección a la familia. Se necesita acometer el problema de la vivienda en forma que mueva a todos a una mejor cooperación, para lo que es preciso que los edificios públicos estén situados en las barriadas obreras.

Se refiere al problema de asistencia social, diciendo que no es solamente misión del ministerio del Trabajo. El problema del paro obrero, a pesar de sus aterradoras proporciones, no cree que sea insoluble. Pero para solucionarlo se precisa la colaboración de todos.

El señor Anguera de Sojo fué muy aplaudido.

GIL ROBLES, A PARIS

Madrid.—Acompañado de su esposa, ha marchado a París el jefe de Acción Popular, señor Gil Robles. Permanecerá en la capital de Francia varios días.

La experiencia de ayer

A la busca de un martillo por las calles de la ciudad

Al mediodía de ayer se vieron sorprendidos los transeúntes por una escena que llamó fuertemente la atención.

Del Bulevar hacia la Avenida, por la calle Garibay, se vió avanzar a buena velocidad a un hombre que llevaba los ojos tapados con una venda y que era seguido, también a buen paso, por dos guardias de Asalto.

Los transeúntes pensaron inmediatamente en un atraco o un accidente. Hasta que algunos reconocieron en el protagonista al "Profesor Tromff", especializado en pasatiempos de ilusionismo y valedas recreativas. Se trataba de una apuesta autorizada por el gobernador.

"Tromff" había de encontrar un martillo y un clavo que se habían escondido en dos establecimientos distintos de la ciudad, para clavar con el martillo, el clavo, en un lugar determinado, cercano a Euzko-Etxea.

Y el éxito fué absoluto para el profesor, que en el Bar Iribas encontró el martillo, en un café de la Avenida, el martillo, y con acierto indiscutible clavó el clavo.

Este espectáculo ya lo dió en San Sebastián hace unos veinticinco años un titulado "Profesor Bermudez", que también con los ojos vendados recorrió la ciudad hasta encontrar una escopeta en un sitio, unos cartuchos en otro y matar una paloma.

La experiencia de Tromff fué seguida de un público que ya lo quisiera tan numeroso si la repite en local cerrado y a tanto la entrada.

¿Japón y China contra los Estados Unidos?

Shanghai.—Denunciado el Tratado de Wáshington sobre el desarme naval, ahora se atribuye al Japón el propósito de concertar con China un acuerdo militar y naval.

El ministro del Japón en Nankín ha hecho una gestión a estos fines.

Ateneo Guipuzcoano

LA FIESTA INFANTIL DEL SABADO.

Con un programa de verdadero empeño para actrices y actores, se celebrará pasado mañana, sábado, día 5, a las cinco y media en punto de la tarde, la fiesta infantil organizada por el Ateneo en honor de los niños de sus socios.

Un programa en el que hay de todo: Canto, baile, recitado, música, coros, dúos y monólogos. Voces de tiple ligera, de soprano y mezzosoprano en el elemento femenino, y de barítono de zarzuela grande, en el masculino. Será un encanto contemplar ese admirable conjunto de artistas, reclutado y dirigido por el maestro Cotarelo, en la interpretación de los números elegidos.

La relación de las danzas, cantos y obras musicales, así como el reparto, lo detallaremos mañana.

Tienda o parte de tienda
arrendaría en buen sitio. Escribid a esta Administración a Anunciante 3-333.